70-191-41
INV. 771-II

S. 26- Febrero 1908

TÉRMINO MUNICIPAL DE Canillas PROVINCIA DE Madrid

PARTIDO DE Alcalá de Henares

AÑO 190 8 Construcciones

EXPEDIENTE

Instruido por este Ayuntamiento concediendo mi licencia de construcción á Don Emilio Vargas para que D. José Amador Romero construya un hotel, cerramiento y dependencias en mis solares números 6 y 7 del sitio denominado de la Ciudad Lineal

S-26-2-1908 A

Ayuntamiento de Madrid

P.-8-2-1908

Señor Alcalde del Ayuntamiento de Canillas.

Presentó cedula personal de 3ª clase nº. 351 expedida en esta Villa en 21 Septbre de 1907.

Don Emilio Vargas Fernandez de 38 años de edad, domiciliado en la Ciudad Lineal, con cédula de 8ª clase número 351, expedida en Canillejas, como Encargado de obras, de la Compañia Madrileña de Urbanizacion.

Ruega á V. conceda licencia de construccion, para Hotel, cerramientos y dependencias, que para D. José Amador Romero, proyecta construir la Compañia Madrileña de Urbanizacion, en los los 6 y 7 letra F. manzana 9 de la Ciudad Lineal, término municipal de Canillas, cuyos planos y memoria acompaña.

Dios gue. á V. ms. as.

Madrid 6 de Febrero de 1908.

El Encargado de obras,

Emilio Vargas

9-26-2-1908

Ayuntamiento de Madrid

8ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

PAGOS AL ESTADO
2 PESETAS

A.0.558.664 *

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ANZAO

PAGOS AL

Ayuntamiento de Madrid

Proyecto de

Hotel Cerramiento y dependencias

para Don

Jose Amador Romero

en sus lotes

Numeros 6 y 7 Letra F manzana 90 de la

Ciudad Lineal

Ayuntamiento de Madrid

Compañía Madrileña de Urbanización

PROYECTO DE HOTEL CERRAMIENTO Y DEPENDENCIAS para Don Jose Amador Romero en sus lotes números 6 y 7 letra F manzana 90 de la CIUDAD LINEAL = ESCALA 1:100 =

TERMINO MUNICIPAL DE CANILLAS.

Aprobado por el Ayuntamiento en Sesión de 26 de Febrero de 1908.

El Secretario

E. L. Montes

— FACHADA —

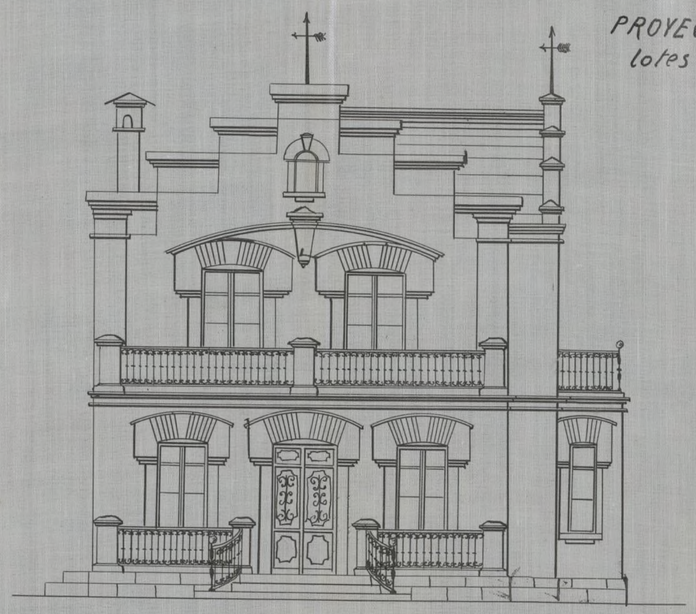

— PLANTA —

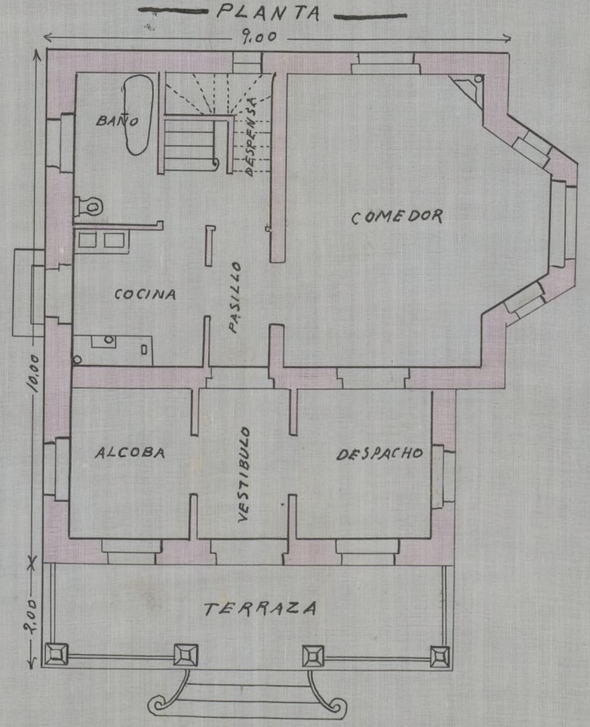

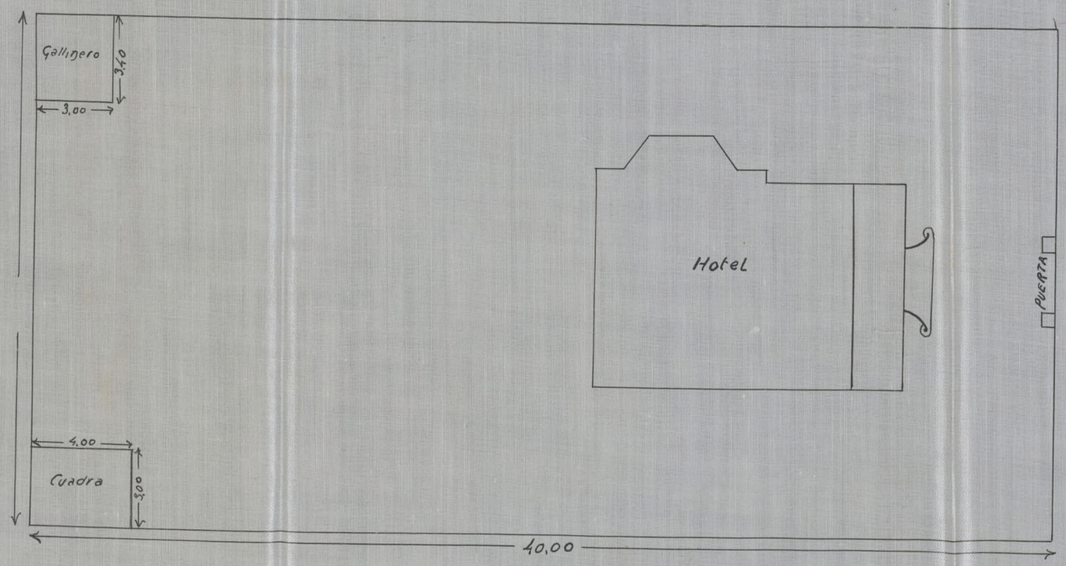

— MURO A LA CALLE DE HERNANDEZ RUBIN. —

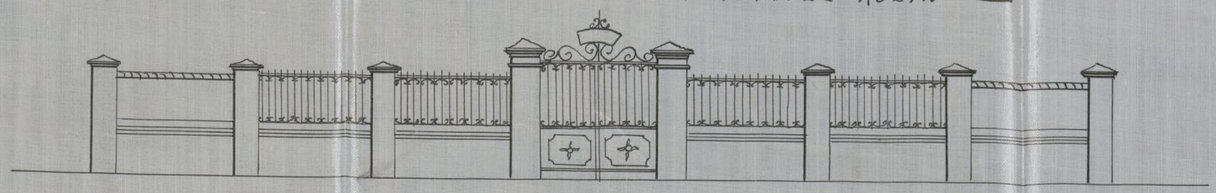

— DETALLE DE LOS MUROS MEDIANEROS —

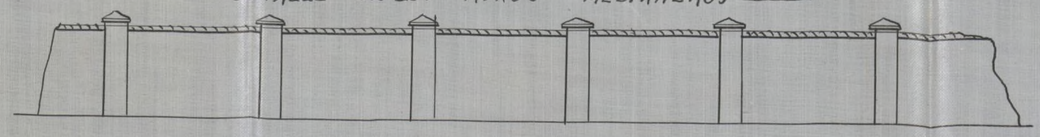

Madrid 6 de Febrero de 1908

EL ENCARGADO DE OBRAS

Emilio Vargas

Ayuntamiento de Madrid

Compañia Madrileña de Urbanización.

Proyecto de hotel, cerramiento y dependencias, para D. José Amador Romero, manzana 9o de la Ciudad Lineal, y término municipal de Canillas.

— Memoria —

El hotel, cerramiento y dependencias que proyecta construir la Compañia, para D. José Amador Romero, estará situado en sus lotes numeros 6 y 7, letra F, manzana 9o de la Ciudad Lineal, y término municipal de Canillas.

El hotel tiene una crugia de un piso de ocho metros de fachada por tres cincuenta de fondo y la otra de dos pisos de nueve metros de fachada, por seis cincuenta de fondo, en uno de estos costados tiene una parte saliente, octogonal, de un metro cincuenta de salida, y delante de la primera crugia, lleva una terraza de ocho metros por dos, que en total dan una superficie construida de ciento siete metros cuadrados y cuarenta y cinco decimetros cuadrados, equivalentes á mil trescientos ochenta y cuatro piés cuadrados.

Los muros serán de fábrica de ladrillo al descubierto de pié y medio de espesor en toda su altura; la primera crugia tiene tres habitaciones y encima terraza, y la segunda tiene en planta baja tres habitaciones y la caja de escalera, y en planta piso cuatro habitaciones.

Las paredes de las alcobas y cuarto de baño, irán estucadas y las demás pintadas al temple, los solados de baldosin y los pisos de vigas de hierro de doble I, el piso de la planta baja estará levantado, cuarenta centimetros, del nivel del terreno para evitar la humedad.

El retrete será inodoro, con su atarjea y pozo negro correspondiente.

El tejado á dos aguas cubierto de teja plana.

En los angulos de la medianeria posterior del solar se construirán dos pequeñas crugias, destinadas una á ga-

Ayuntamiento de Madrid

llinero y otra á cuadra y tendrán tres metros por cuatro la cuadra, y tres metros por tres cuarenta el gallinero, que en total dan una superficie construida de veintidos metros cuadrados y veinte decimetros cuadrados, equivalentes á doscientos ochenta y seis piés cuadrados; los muros serán de fábrica de ladrillo de un pié de espesor y los tejados á un faldón cubiertos de teja plana, el interior guarnecido de yeso negro y el piso de tierra.

El cerramiento de los dos lotes de una longitud, de ciento veinte metros, y será en los veinte metros de fachada á calle, una puerta de hierro al centro y dos tímpanos de verja de hierro á cada uno de los lados, entre machones de fábrica de ladrillo y sobre un zócalo también de fábrica. El resto del cerramiento se compondrá de machones de fábrica de ladrillo de pié y medio de espesor y tímpanos de fábrica de medio pié y dos metros de altura, coronados por albardilla de teja.

Madrid 6 de Febrero de 1.908.

El Encargado de Obras.
Emilio Vargas

Ayuntamiento de Madrid